

ACTA 1160

El viernes 17 de marzo de 2023, en modalidad virtual, y siendo las 15.00 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alejandro Henry, Rafael Normey, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión el Ing. Agr. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y la Lic. Mónica Cantileno (Gerente de Desarrollo de Capital Humano). Participa además de la reunión, en calidad de invitado, el Ing. Agr. Alberto Bozzo.

Se toma conocimiento de resolución 14902 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca fechada 13 de marzo de 2023 a través de la cual se designa a Alejandro Henry y Diego Bonino para integrar la Junta Directiva en calidad de miembros titular y suplente respectivamente, en representación de los productores, a propuesta de las Cooperativas Agrarias Federadas, la Comisión Nacional de Fomento Rural y la Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agrícola.

TEMAS CENTRALES

Revisión y firma de balance de los estados contables del INIA (ejercicio 2022).

La Cra. Victoria Genta realiza la presentación de los estados contables y el estado de ejecución presupuestal del instituto al 31 de diciembre de 2022. La Junta Directiva analiza los estados contables y el estado de ejecución presupuestal del INIA correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2022, sus notas y análisis comparativo con los estados del ejercicio cerrado al 31/12/2021. A tales efectos se ha tomado en consideración el dictamen emitido por Estudio Kaplan, en el cual se documenta la situación patrimonial del INIA al 31/12/2021, así como sus ingresos y egresos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza Nro. 89 del Tribunal de Cuentas.

De acuerdo a los estados financieros presentados, el Ing. Normey desea dejar explícita su interpretación de la situación institucional, tomando en cuenta las posibles proyecciones, se considera que el atraso en las inversiones que presenta el instituto, muchas de las cuales son muy apremiantes, serán desafiantes en su cumplimiento.

Tomando en cuenta toda la información presentada, se aprueba la firma del balance del instituto y el correspondiente estado de ejecución presupuestal (4 votos en 4 por la aprobación).

Siendo las 16.00 horas se acuerda retomar la sesión a las 16.30 horas.

